

CONTRATO DE CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Puerto Quito, a los veinte y cinco días del mes de mayo del año dos mil quince comparecen libre y voluntariamente, por una parte y en calidad de CEDENTE el señor **ALBAN MOYANO GALO OSWALDO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 0200531150; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor **SAMANIEGO TUAREZ JOFFRE ROBERTO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 170964504-6, los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Puerto Quito, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones.

PRIMERA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública, otorgada el trece de noviembre del año 2012, ante el Notario Trigésimo Cuarta del Cantón Quito, Dr. Alfonso di Donato Salvador, se constituye la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.**, con un capital social de mil veinte dólares americanos, dividido en mil veinte acciones ordinarios y nominativas de un dólar cada una, aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil.

SEGUNDA: CESION Y TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos el señor **ALBAN MOYANO GALO OSWALDO**, transfiere y cede una acción de un dólar, de las 18 acciones que posee en la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.**; la acción que cede es en favor del señor **SAMANIEGO TUAREZ JOFFRE ROBERTO**.

TERCERA: ACLARATORIA.- El cedente declara que se encuentra al día con todas las obligaciones para con la compañía y que cede todos los derechos y obligaciones sin limitaciones de ninguna clase al cesionario señor **SAMANIEGO TUAREZ JOFFRE ROBERTO**, por tanto el presente contrato de cesión de acciones en el futuro será de cuenta exclusiva y responsabilidad del cesionario.

Las partes por estar de acuerdo en el total contenido de este contrato, firman en esta misma fecha y lugar.


Alban Moyano Galo Oswaldo
C. C.: 020053115-0
CEDENTE


Samaniego Tuarez Joffre Roberto
C. C.: 170964504-6
CESIONARIO


Mancero Solis Diana Karina
C. C.: 171466633-4
ESPOSA CEDENTE




Valencia Sanclemente Maria Elizabeth
C.C.: 171587854-0
ESPOSA CESIONARIO

Quito, 25 de mayo de 2015

Señores.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

Señor SuperIntendente;

Yo; Albán Moyano Galo Oswaldo con cédula de ciudadanía No. 020053115-0, en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A. por medio de la presente comunico a usted la transferencia de acciones realizada dentro de la compañía a la cual represento:

CEDENTE	CESIONARIO
Nombre: Albán Moyano Galo Oswaldo	Samaniego Tuarez Joffre Roberto
C.C.: 020053115-0	C.C.: 170964504-6
Nro. De acciones: uno (1)	Nro. De acciones: uno (1)
Valor de las acciones: un dólar	Valor de las acciones: un dólar
Nacionalidad: ecuatoriana	Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional	Tipo de inversión: nacional

Una vez actualizada la información se designara otorgarme dos listados actualizados de las accionistas.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos

Del señor SuperIntendente, muy atentamente,

Atentamente,



Albán Moyano Galo Oswaldo
C. C.: 020053115-0
Gerente General Cía. BRISCAONI S. A.



Quito, 25 de mayo de 2015

Señor,
Albán Moyano Galo Oswaldo
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.
Presente.-

De mis consideraciones;

Yo, Albán Moyano Galo Oswaldo con cédula de ciudadanía No. 020053115-0, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S.A. por medio de la presente hago conocer que transfiero 1 acción de valor un dólar a favor del señor Samaniego Tuarez Joffre Roberto con el número de cédula 170964504-6, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La inversión en nacional, firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,



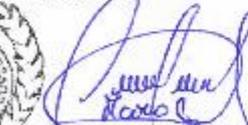
Albán Moyano Galo Oswaldo
C. C.: 020053115-0
CEDENTE



Samaniego Tuarez Joffre Roberto
C. C.: 170964504-6
CESIONARIO



Mancero Solis Diana Karina
C. C.: 171466633-4
ESPOSA CEDENTE



Valencia Sanclemente Maria Elizabeth
C.C.:171587854-0
ESPOSA CESIONARIO

CONTRATO DE CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Puerto Quito, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil quince comparecen libre y voluntariamente, por una parte y en calidad de CEDENTE el señor **MENDOZA ANDRADE LIDER GEOVANNY**, portador de la cédula de ciudadanía No. 170964568-1; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor **CENTENO CARANGUI VICTOR HUGO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 171014269-4, los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Puerto Quito, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones.

PRIMERA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública, otorgada el trece de noviembre del año 2012, ante el Notario Trigésimo Cuarta del Cantón Quito, Dr. Alfonso di Donato Salvador, se constituye la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.**, con un capital social de mil veinte dólares americanos, dividido en mil veinte acciones ordinarios y nominativas de un dólar cada una, aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil.

SEGUNDA: CESION Y TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos el señor **MENDOZA ANDRADE LIDER GEOVANNY**, transfiere y cede una acción de un dólar, de las 33 acciones que posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.**; la acción que cede es en favor del señor **CENTENO CARANGUI VICTOR HUGO**.

TERCERA: ACLARATORIA.- El cedente declara que se encuentra al día con todas las obligaciones para con la compañía y que cede todos los derechos y obligaciones sin limitaciones de ninguna clase al cesionario señor **CENTENO CARANGUI VICTOR HUGO**, por tanto el presente contrato de cesión de acciones en el futuro será de cuenta exclusiva y responsabilidad del cesionario.

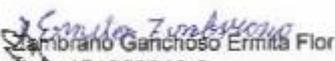
Las partes por estar de acuerdo en el total contenido de este contrato, firman en esta misma fecha y lugar.


Mendoza Andrade Lidier Geovanny
C. C.: 170964568-1
CEDENTE


Centeno Carangui Victor Hugo
C. C.: 171014269-4
CESIONARIO


Mendoza Vilca Fanny
C. C.: 171088093-9
ESPOSA CEDENTE




Zambrano Ganchoso Ermita Flor
C. C.: 171359913-0
ESPOSA CESIONARIO

Quito, 04 de junio de 2015

Señor.
Albán Moyano Galo Oswaldo
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.
Presente.-

De mis consideraciones;

Yo, Mendoza Andrade Lider Geovanny con cédula de ciudadanía No. 170964568-1, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S.A. por medio de la presente hago conocer que transfiero 1 acción de valor un dólar a favor del señor Centeno Carangui Victor Hugo con el número de cédula 171014269-4, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La Inversión en nacional, firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,

Mendoza Andrade Lider Geovanny
C. C.: 170964568-1
CEDENTE

Centeno Carangui Victor Hugo
C. C.: 171014269-4
CESIONARIO

Mendoza Vilca Fanny
C. C.: 171088093-9
ESPOSA CEDENTE

Zambrano Ganchoso Ermita Flor
C. C.: 171359913-0
ESPOSA CESIONARIO



Quito, 04 de junio de 2015

Señores.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Señor Superintendente;

Yo; Albán Moyano Galo Oswaldo con cédula de ciudadanía No. 020053115-0, en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A. por medio de la presente comunico a usted la transferencia de acciones realizada dentro de la compañía a la cual represento:

CEDENTE

Nombre: Mendoza Andrade Lider Geovanny
C.C.: 170964568-1
Nro. De acciones: uno (1)
Valor de las acciones: un dólar
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional

CESIONARIO

Centeno Carangul Victor Hugo
C.C.: 171014269-4
Nro. De acciones: uno (1)
Valor de las acciones: un dólar
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional

Una vez actualizada la información se designara otorgarme dos listados actualizados de las accionistas.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos

Del señor Superintendente, muy atentamente,

Atentamente,



Albán Moyano Galo Oswaldo
C. C.: 020053115 0
Gerente General Cía. BRISCAONI S. A.



CONTRATO DE CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Puerto Quito, a los veinte y siete días del mes de mayo del año dos mil quince comparecen libre y voluntariamente, por una parte y en calidad de CEDENTE el señor **VALENCIA SANCLEMENTE WILDER FRANCISCO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 171088002-0; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor **BRAVO BRAVO JOSE IGNACIO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 172166224-3, los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil casado y soltero, domiciliados en esta ciudad de Puerto Quito, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones.

PRIMERA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública, otorgada el trece de noviembre del año 2012, ante el Notario Trigésimo Cuarta del Cantón Quito, Dr. Alfonso di Donato Salvador, se constituye la **COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.**, con un capital social de mil veinte dólares americanos, dividido en mil veinte acciones ordinarios y nominativas de un dólar cada una, aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil.

SEGUNDA: CESION Y TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos el señor **VALENCIA SANCLEMENTE WILDER FRANCISCO**, transfiere y cede una acción de un dólar, de las 19 acciones que posee en la **COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.**; la acción que cede es en favor del señor **BRAVO BRAVO JOSE IGNACIO**.

TERCERA: ACLARATORIA.- El cedente declara que se encuentra al día con todas las obligaciones para con la compañía y que cede todos los derechos y obligaciones sin limitaciones de ninguna clase al cesionario señor **BRAVO BRAVO JOSE IGNACIO**, por tanto el presente contrato de cesión de acciones en el futuro será de cuenta exclusiva y responsabilidad del cesionario.

Las partes por estar de acuerdo en el total contenido de este contrato, firman en esta misma fecha y lugar.


Valencia Sanclemente Wilder Francisco
C. C.: 171088002-0
CEDENTE


Bravo Bravo Jose Ignacio
C. C.: 172166224-3
CESIONARIO


CELIO RIOFRIO SONIA PAQUIZA
C. C.: 170967879-9
ESPOSA CEDENTE



Quito, 27 de mayo de 2015

Señor.
Albán Moyano Galo Oswaldo
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.
Presente.-

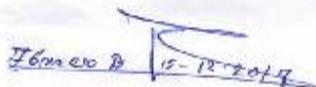
De mis consideraciones;

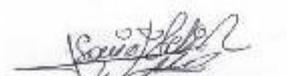
Yo, Valencia Sanclemente Wilder Francisco con cédula de ciudadanía No. 171088002-0, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S.A. por medio de la presente hago conocer que transfiero 1 acción de valor un dólar a favor del señor Bravo Bravo José Ignacio con el número de cédula 172166224-3, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La inversión en nacional, firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,


Valencia Sanclemente Wilder Francisco
C. C.: 171088002-0
CEDENTE


Bravo Bravo José Ignacio
C. C.: 172166224-3
CESIONARIO


Celi Rofrio Sonia Paquita
C. C.: 170967879-9
ESPOSA CEDENTE



Quito, 27 de mayo de 2015

Señores.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

Señor Superintendente;

Yo, Albán Moyano Galo Oswaldo con cédula de ciudadanía No. 020053115-0, en calidad de Gerente General de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A. por medio de la presente comunico a usted la transferencia de acciones realizada dentro de la compañía a la cual represento:

CEDENTE
Nombre: Valencia Sanclemente Wilder F
C.C.: 171088002-0
Nro. De acciones: uno (1)
Valor de las acciones: un dólar
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional

CESIONARIO
Bravo Bravo José Ignacio
C.C.: 172166224-3
Nro. De acciones: uno (1)
Valor de las acciones: un dólar
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional

Una vez actualizada la información se designara otorgarme dos listados actualizados de las accionistas.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos

Del señor Superintendente, muy atentamente,

Atentamente,



Albán Moyano Galo Oswaldo
C. C.: 020053115-0
Gerente General Cía. BRISCAONI S. A.